

Dirección de Adm. y Finanzas
Departamento Patente Comercial

ORD. MUN. N° 601

ANT.: Formulario N° MU341T0001943, de fecha
20/03/2018, presentado por el Sr. Ricardo Cárdenas
Torres

MAT.: Solicita Acceso a Información, según Ley N°
20.285

Vitacura,
27 MAR 2018

DE: JOSE BUCAREY SEPÚLVEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

A: Sr. Ricardo Cárdenas Torres
Cardenastorres.r@gmail.com

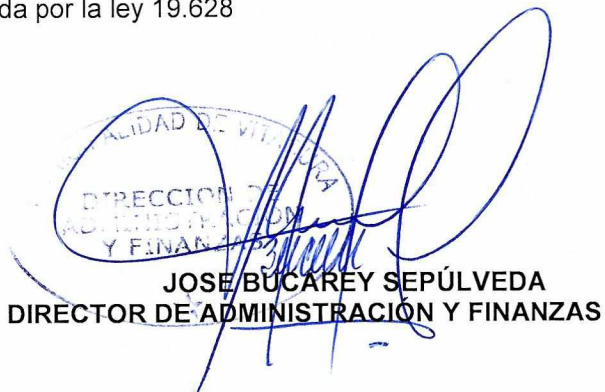
Por orden del Sr. Alcalde, según Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4/1211 de fecha 28 de Marzo de 2014, comunico a Ud. que, respecto a su requerimiento realizado a través de www.portaltransparencia.cl, N° MU341T0001943, de fecha 20 de Marzo de 2018, el cual transcribo a continuación:

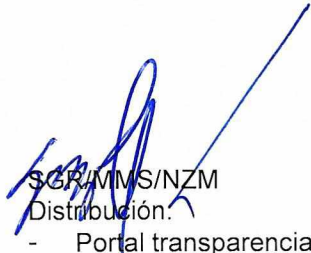
"Necesito información de todas las botillerías ubicadas en la comuna de Vitacura. La información específica que necesito son los nombres de las botillerías, los números de teléfonos y las direcciones de las mismas."

Se remite respuesta en archivo EXCEL de acuerdo a lo solicitado con la información disponible en nuestro sistema de patentes comerciales.

Se exceptúa la información de carácter personal protegida por la ley 19.628

Saluda atentamente,


JOSE BUCAREY SEPÚLVEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


SCR/MMS/NZM
Distribución:

- Portal transparencia
- Transparencia DAF
- Archivo

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Su solicitud ha sido ingresada al **Portal de Transparencia del Estado para el organismo Municipalidad de Vitacura** con fecha 20/03/2018 con el N°: MU341T0001943. La confirmación de este ingreso ha sido enviada a su correo electrónico **cardenastorres.r@gmail.com**



La fecha de entrega de la respuesta es el **18/04/2018** (el plazo para recibir una respuesta es de **20 días hábiles**). Le informamos que durante este proceso el organismo **Municipalidad de Vitacura** podría solicitar una prórroga de máximo **10 días hábiles** para dar respuesta a su solicitud.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Para las solicitudes presentadas a organismos autónomos como por ejemplo Poder Judicial, Contraloría General de la República y el Congreso Nacional el procedimiento de reclamos se describe [en el siguiente enlace](#).

Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el **Código identificador de tu solicitud: MU341T0001943** y también ingresando con tus datos al portal de ciudadano.

DATOS INGRESADOS PARA SU SOLICITUD

Solicitud de información	
A quien dirige su solicitud	Municipalidad de Vitacura
Región	Región Metropolitana
Vía de recepción de solicitud	Correo electrónico
Correo electrónico	cardenastorres.r@gmail.com
Solicitud	Necesito información de todas las botillerías ubicadas en la comuna de Vitacura. La información específica que necesito son los nombres de las botillerías, los números de teléfonos y las direcciones de las mismas.
Observaciones	Ideal que la información sea actualizada a la fecha o hasta Diciembre del año 2017
Archivos adjuntos	
Formato deseado	Excel
Solicitante inicia sesión en Portal	SI
Forma de recepción de la solicitud	Vía electrónica